



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 4 de Octubre de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 209 /2007.

VISTO:

La Actuación CM N° 20244/07, el Dictamen de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 234/07 y la Resolución CM N° 211/03; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación CM N° 20244/07, la Sra. Consejera del Consejo de la Magistratura, Dra. María Teresa Moya, solicitó el pase de la agente María Eugenia Cerceda, quien actualmente se desempeña con categoría 18 agrupamiento SG en la Oficina de Prensa, a la Unidad a su cargo.

Que la solicitud de pase cuenta con la conformidad de los superiores jerárquicos.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámen N° 234/07, estima que no existen objeciones que formular respecto al pase de la agente María Eugenia Cerceda, a la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, manteniendo la categoría de revista.

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente María Eugenia Cerceda, quien actualmente se desempeña con categoría 18 agrupamiento SG en la Oficina de Prensa, preste servicios en la Unidad Consejero de la Dra. María Teresa Moya, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Legal y Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, a la Oficina de Prensa, la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a la interesada, déjese constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 209 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires